

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cuatro de abril de dos mil veinticinco.

Radicado. **110013103025 2021 00135 00**

REPROGRÁMESE la audiencia convocada en providencia del 13 de agosto de 2024 (archivo No. 186), para los días 02 y 03 de julio del año 2025 a la hora de las 09:00 a.m., y en los mismos términos allí indicados. El primer día, asistirán los del primer grupo de citados y, el segundo, los últimos convocados.

La injustificada inasistencia de los extremos procesales, sus apoderados y los demás asistentes obligatorios, tendrá los efectos previstos en los artículos 373 y demás concordantes del Código General del Proceso.

Notifíquese.

La Juez,

LUZ MARY GUERRERO ENCISO

LMGE

JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría
Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado del 07 de abril de 2025.
ANDREA LORENA PÁEZ ARDILA Secretaria

Firmado Por:

Luz Mary

Guerrero

Enciso

**Juez
Juzgado De Circuito
Civil 025
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd89a7007393736f8c35723d94923512c4b6574f4ef847f4053bdfe7238cb6bd**
Documento generado en 04/04/2025 08:56:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>